Ref.: ORDEN DE COMPRA No 138911 DE 2024 - NUMERADA COMO CONTRATO 2957 DE 2024

FECHA DEL ACTA	13	12	2024
	DD	MM	AAAA

NOMBRE DEL PROVEEDOR :	JEM SUPPLIES SAS, Representante legal: JORGE ENRIQUE MÉNDEZ CALDERÓN
Nº DOC IDENTIFICACIÓN/NIT DEL PROVEEDOR:	NIT. 900370262/ CC. 19.221.178
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	IVÁN LEANDRO ZAMORA GONZALEZ
Nº DOC IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR:	1.094.888.870 DE ARMENIA
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN :	MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO MATERIAL DE INTENDENCIA (BOTAS Y MORRALES) CON DESTINO AL BATALLÓN AEROTRANSPORTADO N 20 GENERAL MANUEL ROERGAS DE SERVIEZ PARA EL FORTALECIMIENTO DE DIFERENTES ACTIVIDADES DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y FUERZA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	VILLAVICENCIO

FECHA DE EMISIÓN DE LA ORDEN:	11	12	2024
	DD	MM	AAAA
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ORDEN:	31	12	2024
	DD	MM	AAAA

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA EN NÚMEROS: **$5.418.272,63 M.C.**

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA EN LETRAS: **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS MDA CTE**

Con la suscripción de la presente acta de inicio, el MUNICIPIO a través del SUPERVISOR deja constancia de la verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los que están:

1) Registro presupuestal Nº: 6633 Fecha de Expedición: 13/12/2024

2) *Garantías: Póliza de CUMPLIMIENTO No. 11-44-101243816, con fecha de aprobación: 12/12/2024.

*Cuando a la fecha de suscripción del acta de inicio, el plazo de vigencia de las pólizas resultare insuficiente, el SUPERVISOR/INTERVENTOR informará al contratista que deberá actualizar las pólizas de garantía de conformidad con la fecha del acta de inicio. El contratista deberá efectuar la actualización de las garantías dentro de los 3 días posteriores al acta de inicio y radicar en la oficina de contratación las garantías para su aprobación y legalización, obligación que deberá ser verificada por el SUPERVISOR/INTERVENTOR.

Los intervinientes se comprometen a suscribir todos los documentos necesarios para adelantar el trámite de pago, verificando que los compromisos presupuestales se encuentran acordes a la orden de compra y que los mismo deben ser ejecutados antes de la fecha de su vencimiento, que una vez vencida la orden de compra la misma no permite realizar modificaciones, aclaraciones y adiciones por lo tanto se debe adelantar un trámite administrativo alternativo que permita realizar dichas modificaciones. Por ello, el suscrito SUPERVISOR deja constancia del cumplimiento de todos los demás requisitos que considere indispensables para poder dar inicio a la presente orden de compra.
El Contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.

En constancia de todo lo anterior los intervinientes firman la presente acta.

JEM SUPPLIES SAS, Representante legal:
JORGE ENRIQUE MÉNDEZ CALDERÓN
NOMBRE CONTRATISTA

IVÁN LEANDRO ZAMORA GONZALEZ
SUPERVISOR